

SCOTIABANK PERÚ S.A.A.

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Institución a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el día Jueves 31 de Marzo de 2011, a horas 11:00 a.m., en la sede principal del Banco, ubicada en la Avenida Dionisio Derteano N° 102, Piso 19, Distrito de San Isidro, Lima.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum de ley, se cita a los señores Accionistas, en segunda convocatoria, para el día Miércoles 6 de Abril de 2011, a la misma hora y en el mismo domicilio antes señalado.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1. Consideración y aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010 dictaminados por los Auditores Externos.
2. Aplicación de Utilidades.
3. Aumento de Capital Social y Delegación de Facultades al Directorio.
4. Modificación de los artículos quinto y sexto del Estatuto Social.
5. Determinación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
6. Remuneración de los miembros del Directorio para el Ejercicio 2011.
7. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2011.
8. Delegación al Directorio de la facultad de acordar capitalización de utilidades para cómputo de patrimonio efectivo.
9. Política de Dividendos
10. Nombramiento de representantes para formalizar los acuerdos de la Junta.

Tienen derecho a asistir los titulares de las acciones inscritas en la Matrícula de Acciones hasta los diez (10) días anteriores al de la realización de la Junta.

El registro de poderes, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, se efectuará con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta, en el Departamento de Custodia y Valores de Scotiabank Perú (Jirón Carabaya N° 547, Primer Piso, Lima 1).

Lima, 28 de Febrero de 2011
EL DIRECTORIO